



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Extraordinario Miércoles 13 de Noviembre 1797

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Cajas de la Corte de ella Miércoles quinze dias del mes de Nov. de mil setecientos noventa y siete: En muy Plures S.^{as} Murcia se juntaron a celebrar Cav.^o Extraordinario; Tuvieron D.^o Timoteo Collado Alcalde maior y Corregidor Interino de esta dha Ciud. por ausencia del Sr. D.^o Vicente Cano q.^{do} es en propiedad de ella por J. M., D.^o Diego Pareja y Tarandona del orden de San. Diego Coronel del Regimiento de Milicias de Lorca, D.^o Joaquín de por de Tetina, D.^o Antonio Pareja Fernandez, y D.^o Fran.^{co} de Roxa Alvarado y Arayna Regidores

Sejendo D.^o Antonio del Castillo D.^o Ventura Fuentes, D.^o Ramon Callejo, y D.^o Salvador de Luna Turados.

Dictamen de los Abogados sobre la en trepa de Autor de denuncia formada contra Sebastiano Duran.

En cumplimiento de la orden del Sr. Corregidor Interino para ver el Dictamen quedando por escrito los Abogados Fideles de este Ayuntamiento en razon de lo q.^{do} solicita el Sr. Intendente gral de esta Provincia por el Oficio de. xido a su Señoria, que se expiran los Autores de denuncia formados contra Sebastiano Parra, por los Sres. D.^o Diego Pareja y Tarandona Regidor, y D.^o Antonio del Castillo Turado, en tiempo que exercian sus encargos de Fideles Ejecutores; Cuyo dictamen se leyó ala letra para inteligencia de este Ayuntamiento, El qual se inserta original

